Pamplona
Centro Histórico s.a.
Iruña Biziberritzen

C/ Descalzos 47-53 - 31001 – Pamplona
Tfno: 948 203 474 - Fax: 948 203 475
e-mail: pch@pch.es

C O N T R A T O D E O B R A S

PROCEDIMIENTO ABIERTO
Con publicidad comunitaria☐ sin publicidad comunitaria☒
Oferta más ventajosa☒ Precio más bajo☐
Participación reservada a entidades de carácter social SÍ☐ NO☒

☒Tramitación ordinaria ☐Tramitación urgente ☐Tramitación anticipada

Expte. nº 7/2024

CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO DE OBRAS DE CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN PARCIAL EN EL EDIFICIO DE LA C/ JOAQUÍN JARAUTA Nº13 DE PAMPLONA

Original firmado electrónicamente
15/11/2024 10:34:33
Miren Anaut Izco - DNI 44620643E

A. – PODER ADJUDICADOR.

1- Poder contratante:	PAMPLONA CENTRO HISTORICO – IRUÑA BIZIBERRITZEN S.A.
2- Órgano de contratación:	CONSEJO DE ADMINISTRACION DE PCH – IB S.A.
3- Responsable del Contrato: **Mesa de contratación:**	ARQUITECTA DE PCH – IB, S.A. PAMPLONA CENTRO HISTORICO – IRUÑA BIZIBERRITZEN S.A (en adelante PCH-IB,SA)
4- Dirección del órgano de contratación / teléfono /fax/email:	Calle Descalzos 47-53 Planta Baja. 31001. Pamplona. Teléfono: 948203474. Fax: 948203475 email: pch@pamplona.es

B. – DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.

1- Objeto del contrato: OBRAS DE CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN PARCIAL EN EL EDIFICIO DE LA C/ JOAQUÍN JARAUTA Nº 13 DE PAMPLONA

2- Código CPV:	4 5 0 0 0 0 0 0 0	**Descripción CPV:** Trabajos de construcción. **CPV complementarios (códigos y descripción):** 45111100-9 Trabajos de demolición. 45261000-4 Trabajos de construcción de cubiertas y estructuras de cerramiento, y trabajos conexos. 45223100 Montaje de estructuras metálicas. 45443000-4 Trabajos de fachada. **Categoría del Contrato:**

3- Necesidades a satisfacer mediante el contrato: Ejecución de obras de Conservación y reparación parcial de elementos afectados en el edificio sito C/ Joaquín Jarauta nº 13 de Pamplona. En la ejecución de las obras se tendrá especialmente en cuenta las determinaciones

Pamplona
Centro Histórico s.a.
Iruña Biziberritzen

C/ Descalzos 47-53 - 31001 – Pamplona
Tfno: 948 203 474 - Fax: 948 203 475
e-mail: pch@pch.es

establecidas en el Proyecto de Ejecución, y las condiciones exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que forma parte de la documentación de este procedimiento.
4- Posibilidad de licitar por lotes: SÍ ☐ NO ☒ En caso afirmativo: Descripción de lotes Importe
5- Admisibilidad de variantes: SI ☐ NO ☒ Condiciones para admisión y elementos susceptibles de variación o alternativa.

C. – PRECIO DEL CONTRATO.

1- Presupuesto de licitación (IVA excluido): 71.929,64 €	**IVA** % Obras de reforma 21,00 % 15.105,22 €	**Total** 87.034,86 €

En letra: (IVA INCLUIDO) Ochenta y siete mil treinta y cuatro euros con ochenta y seis céntimos.			
2- Valor estimado: 79.122,60 € Presupuesto de licitación + 10 %			
3- Sistema de determinación del precio: Tanto alzado ☒ ; Tanto alzado con precio cerrado ☐ (sin variación aún con modificaciones) Precios unitarios ☐ ; Tarifas ☐ ; Otro sistema:			
4- Anualidades (IVA incluido):		2ª Anualidad (2025)	87.034,86 €
Anualidad corriente	€	3ª Anualidad (2026)	€
1ª Anualidad (2024)	€	4ª Anualidad (2027)	€
5- Revisión de precios: SI ☐ No ☒		Fórmula/ Índice Oficial: Improcedencia de la revisión de precios/ de la fórmula o sistema de revisión: No existirá revisión de precios, lo que deberá ser tenido en cuenta por los licitadores al tiempo de formular su oferta.	
6- Financiación con Fondos externos: SI ☐ NO ☒		% de cofinanciación:	
7- Tipo de Fondo:			
8- Forma de pago: - ☐ Pago único: - ☒ Pagos parciales: Se abonará el precio mediante certificaciones mensuales, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES DE OBRAS. - ☐ Abonos a cuenta por operaciones preparatorias			

Pamplona
Centro Histórico s.a.
Iruña Biziberritzen

C/ Descalzos 47-53 - 31001 – Pamplona
Tfno: 948 203 474 - Fax: 948 203 475
e-mail: pch@pch.es

D. – PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO DE GARANTÍA.

1- Plazo de ejecución: Duración total: 4 meses Plazos parciales: SI ☐ NO ☒ . Plazos Parciales: Fecha prevista de inicio: enero de 2025 o desde el día siguiente a la formalización del contrato; el inicio del contrato puede estar condicionado por la concesión de la licencia de obras que otorga el Ayto. de Pamplona. Contrato de duración plurianual: SI ☒ NO ☐
2- Programa de trabajo: SI ☐ NO ☒
3- Lugar de ejecución del contrato: Edificio sito en la Calle Joaquín Jarauta nº 13.
4- Plazo de garantía: 3 años o el plazo que el licitador haya ofertado conforme a lo dispuesto en el criterio cuantificable mediante fórmula, 2.4 - PLAZO DE GARANTÍA, fijado en el apartado L de este cuadro.

E. – GARANTÍA PARA LA LICITACIÓN.

SI ☐ NO ☒ Importe:

F. – GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES / COMPLEMENTARIA

Garantía para el cumplimiento de las obligaciones: SI ☒ NO ☐ Importe: 4 % del importe de la adjudicación, IVA EXCLUIDO. % de variación del precio que determine el reajuste de la garantía: %
Garantía complementaria: SI ☐ NO ☒ Importe:

G.- SOLVENCIA ECONÓMICA O FINANCIERA.

Niveles y medios de acreditación de la solvencia económica o financiera:
La solvencia económica o financiera se acreditará mediante la presentación de: - Declaración responsable, sellada y firmada por el representante legal de la entidad sobre el volumen global de negocios referido a los tres últimos ejercicios (2021, 2022 y 2023) disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades de la licitadora, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. En la declaración responsable se incluirá el volumen de negocios por ejercicio y el global de los años indicados. Nivel de solvencia económica y financiera exigido: Se considerará que la licitadora posee solvencia económica y financiera para la ejecución de este contrato cuando acredite un volumen de negocio igual o superior a 71.000 euros anuales (IVA excluido), en alguno de los años a los que se hace referencia en el párrafo anterior.

Pamplona
Centro Histórico s.a.
Iruña Biziberritzen

C/ Descalzos 47-53 - 31001 – Pamplona
Tfno: 948 203 474 - Fax: 948 203 475
e-mail: pch@pch.es

H.- SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL.

Niveles y medios de acreditación de la solvencia técnica y profesional:

-Relación de obras ejecutadas en el curso de los CINCO ÚLTIMOS AÑOS anteriores a la fecha de convocatoria de la presente licitación, en la que se indique la obra o denominación del contrato de que se trate, el importe, la fecha y el destinatario, público o privado.

Nivel de solvencia técnica y profesional exigido: Deberá acreditarse, como MÍNIMO, haber realizado al menos UN CONTRATO de obras de construcción o demolición de importe igual o superior a 71.000 euros (IVA EXCLUIDO) en los últimos 5 años (a contar desde la fecha de publicación del anunció en el Portal de contratación), avalada por certificados de buena ejecución suscritos por la dirección facultativa, y donde conste: importe, fecha del certificado fin de obra y lugar de ejecución de la obra, indicando si se realizaron según las reglas por las que se rige el sector y si se llevaron normalmente a buen término.

En su caso, exigencia de compromiso de adscripción de medios personales o materiales a la ejecución del contrato: SI ☒ NO ☐
Medios personales mínimos exigidos:
- Un Jefe de Obra.
- Plantilla suficiente en número y cualificación para ejecutar las obras contratadas.

Medios materiales mínimos exigidos:
-Los necesarios para ejecutar las obras contratadas y comprometidos en la oferta o proposición.

I.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS LICITADORES.

1.- Sobre A: Documentación sobre la persona Licitadora.

Las empresas licitadoras deberán presentar la siguiente documentación:
1º.- Solicitud de participación en la licitación (Anexo I).
2º.-Documentación sobre la persona licitadora: Declaración responsable de la persona licitadora conforme al modelo (Anexo II.A) que se adjunta en estas Condiciones particulares del contrato, indicando que cumple las condiciones exigidas para contratar que son las exigidas en el artículo 55 de la Ley Foral de Contratos Públicos.

Si se trata de personas que licitan en participación conjunta o en Unión Temporal de Empresas (UTE), cada una de ellas deberá presentar la declaración responsable conforme al modelo del Anexo II.A.
Las empresas que deseen concurrir integradas en una Unión Temporal de Empresas deberán especificar, además, quienes la van a constituir y la participación de cada una, así como el compromiso de constituirla formalmente en caso de resultar adjudicatarias del contrato.

Las personas que liciten en participación conjunta deberán presentar un documento privado en el que se manifieste la voluntad de concurrencia conjunta, se indique el porcentaje de participación que corresponda a cada persona y se designe una representación o apoderamiento único con facultades para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas del contrato hasta la

Pamplona
Centro Histórico s.a.
Iruña Biziberritzen

C/ Descalzos 47-53 - 31001 – Pamplona
Tfno: 948 203 474 - Fax: 948 203 475
e-mail: pch@pch.es

extinción del mismo, firmado por las empresas concurrentes y el representante o apoderado.

No será necesaria la presentación en este sobre A de la documentación acreditativa de la solvencia a que se hace referencia en los puntos G y H de este cuadro. Únicamente deberá presentarla a solicitud de la mesa de contratación, el licitador en quien vaya a recaer la adjudicación, junto con el resto de documentación indicada en el punto 12 del pliego.

NOTA IMPORTANTE: Cualquier referencia a la oferta económica, así como a la inclusión de cualquier dato relativo al contenido del sobre C, es decir, los criterios cuantificables mediante fórmulas, **será motivo de EXCLUSIÓN de la licitación.**

2- **Sobre B: Oferta cualitativa:** Las empresas licitadoras deberán presentar la: PROPUESTA TECNICA

Se adjuntará toda la documentación de índole técnica que aporte la entidad licitadora a efectos de la valoración y puntuación de los criterios de adjudicación CUALITATIVOS (NO los criterios cuantificables mediante fórmulas), y en concreto la relativa al criterio 1.1 PROPUESTA TÉCNICA:

Se valorará la calidad de la propuesta en los siguientes aspectos: Análisis y conocimiento del proyecto, Implantación y desarrollo de la obra, situaciones transitorias, medidas concretas para minimizar las afecciones al entorno, proceso constructivo y programación, gestión de residuos y medidas de seguridad y salud.

La PROPUESTA TÉCNICA tendrá la EXTENSIÓN que se indica a continuación. Consistirá en hojas DIN A4 escritas por una cara con letra Arial tamaño 12, interlineado sencillo y un margen mínimo de 1,5 cm en los cuatro lados de la hoja, respetando las limitaciones establecidas para su extensión. En los planos, esquemas, gráficos y planning se permitirá el uso de texto con un tamaño de letra inferior a 12.

El límite máximo de extensión (10 DIN A4) tiene en cuenta tanto la documentación escrita como la documentación gráfica. Si se presenta algún documento en DIN A3, computará como dos DIN A4. En caso de que las propuestas superen la extensión máxima indicada, se examinarán y valorarán únicamente los primeros 10 DIN A4 o equivalente.

NOTA IMPORTANTE: Cualquier referencia a la oferta económica, así como a la inclusión de cualquier dato relativo al contenido del sobre C, es decir, los criterios cuantificables mediante fórmulas, **será motivo de EXCLUSIÓN de la licitación.**

3- **Sobre C: Oferta cuantificable mediante fórmulas o criterios objetivos**

En el sobre C deberá presentarse el ANEXO III "Modelo específico de oferta de Criterios cuantificables mediante fórmulas" que engloba todos los criterios de valoración cuantificables

Pamplona
Centro Histórico s.a.
Iruña Biziberritzen

C/ Descalzos 47-53 - 31001 – Pamplona
Tfno: 948 203 474 - Fax: 948 203 475
e-mail: pch@pch.es

mediante fórmulas, y en concreto:

2.1.- OFERTA ECÓNOMICA
2.2.- CRITERIO SOCIAL
2.3. - PLAZO DE GARANTÍA

NOTA IMPORTANTE: La entidad licitadora únicamente deberá hacer mención a la propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas en el sobre C. **En el caso de incorporarse en el sobre A o B la información relativa a estos criterios será motivo de EXCLUSIÓN de la licitación.**

J.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Plazo de presentación de ofertas: 30 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Portal de Contratación de Navarra.

K.- UNIDAD GESTORA

- Idoia Madariaga López, Gerente de PCH-IB, SA / Otra persona en quien delegue
- Isabel Herrero De la Torre, Arquitecta de PCH – IB, S.A./ Arquitecto de la Oficina Municipal de Rehabilitación Urbana de Pamplona.
- Margarita Asenjo Lozano, Arquitecta Técnica de PCH –IB, S.A / Arquitecto/a Técnico/a de la Oficina Municipal de Rehabilitación Urbana de Pamplona.
- Miren Anaut Izco, Responsable jurídica financiera de PCH – IB, S.A / Licenciado/a en derecho de la Oficina Municipal de Rehabilitación Urbana de Pamplona.

L.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

1- Criterios de adjudicación:
- único criterio precio más bajo ☐ Pluralidad de criterios ☒
- descripción de los criterios de adjudicación y en su caso, subcriterios, y su ponderación:

1º.- CRITERIO CUALITATIVO NO CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULA QUE SE DEBE INTRODUCIR EN EL SOBRE B).

1.1.- PROPUESTA TÉCNICA. ……. Hasta 40 PUNTOS.

La valoración de la propuesta técnica se realizará según el grado de estudio y calidad de las soluciones propuestas que se observen en las ofertas presentadas.

Quedarán EXCLUIDAS las ofertas que no obtengan UN MÍNIMO de 20 PUNTOS en apartado 1.1 PROPUESTA TECNICA.

Pamplona
Centro Histórico s.a.
Iruña Biziberritzen

C/ Descalzos 47-53 - 31001 – Pamplona
Tfno: 948 203 474 - Fax: 948 203 475
e-mail: pch@pch.es

2.- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA QUE SE DEBEN INTRODUCIR EN EL SOBRE C, conforme al ANEXO III " Modelo específico de oferta de criterios cuantificables mediante fórmula".

2.1.- OFERTA ECONÓMICA …… HASTA 44 PUNTOS

Serán automáticamente excluidas aquellas ofertas que superen el precio de licitación. La oferta económica presentada por cada uno de los licitadores se convertirá a un porcentaje de baja respecto al presupuesto de licitación (IVA excluido). Dicho porcentaje será con dos decimales redondeados por exceso. Una vez obtenidos los porcentajes de baja, se llevará a cabo la valoración de las ofertas económicas de los licitadores que continúen en la licitación de la siguiente manera:

- Si la mayor baja ofertada es mayor al 15% se aplicará la siguiente fórmula para la valoración de todas las ofertas:

Pi= Bi x (44 / Bm)

- Si la mayor baja ofertada es igual o menor al 15% se aplicará la siguiente fórmula para la valoración de todas las ofertas:

Pi= Bi x (44 / 15%)

Siendo en ambas fórmulas:
Pi: Puntuación de la oferta i.
Bi: Porcentaje de baja de la oferta i.
Pm: Puntuación máxima del criterio precio.
Bm: Porcentaje de la mayor baja ofertada (mejor oferta).

2.2.- CRITERIO SOCIAL …… 0 - 10 PUNTOS

Se valorará con 10 puntos el compromiso de los licitadores de destinar a la ejecución del contrato, al menos, un 50% de personas con contratos indefinidos.
El licitador al que se vaya a proponer la adjudicación que se haya comprometido a este criterio, con carácter previo a la misma, deberá presentar la relación nominal del personal que destinará a la ejecución del contrato y adjuntar los contratos laborales o documentación que justifique el carácter indefinido.

2.2.- PLAZO DE GARANTIA ……0 - 6 PUNTOS

La puntuación a otorgar en función del plazo de garantía será de 2 puntos por cada año

Pamplona
Centro Histórico s.a.
Iruña Biziberritzen

C/ Descalzos 47-53 - 31001 – Pamplona
Tfno: 948 203 474 - Fax: 948 203 475
e-mail: pch@pch.es

adicional ofertado por encima del plazo exigido de 3 años que se indica en el apartado D.4 de este cuadro, pudiendo con ello alcanzar un máximo de 6 puntos.

La entidad licitadora únicamente deberá hacer mención a la propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas en el sobre C. En el caso de incorporarse en el sobre A o B la información relativa a estos criterios **será motivo de EXCLUSIÓN de la licitación.**

2- Criterios de desempate:

En caso de igualdad de puntos (empate) entre dos o más licitadoras, se aplicarán los criterios de resolución de empates establecidos en el Artículo 99 Criterios de resolución de empates en la valoración de las ofertas, epígrafes 1.b) (en primer lugar) y 1.d) (en segundo lugar), de la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril de Contratos Públicos. En aquellos casos que aplicando estos criterios no pudiera resolverse el empate, éste se resolverá mediante sorteo.

A tal efecto, la Mesa de Contratación requerirá la documentación pertinente a las empresas afectadas, otorgándoles un plazo mínimo de cinco días naturales para su aportación.

3- Criterios para la consideración de ofertas anormalmente bajas: Rebaja superior al 20% sobre el presupuesto de licitación.

En este caso, será de aplicación el trámite procedimental establecido en el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos, a fin de resolver sobre la admisibilidad de la oferta. El órgano de contratación evaluará la información proporcionada por quien licita y solo podrá rechazar la oferta en caso de que los documentos aportados no justifiquen satisfactoriamente el precio o los costes propuestos.

4- Umbral mínimo de puntuación exigido al licitador para continuar el proceso selectivo:
Procede SI ☒ NO ☐

En caso afirmativo, especificar las fases en que se aplicará, criterios en que operará y umbral mínimo de puntuación exigido: NO continuará en el procedimiento de licitación y no se procederá a la apertura del sobre C del licitador que no obtuviera una puntuación mínima de 20 PUNTOS en el criterio cualitativo: 1.1.-PROPUESTA TÉCNICA del sobre B.

5.- Apertura pública de la oferta técnica SI ☐ NO ☒

M.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

SI ☒ NO ☐

El contratista debe cumplir sus obligaciones de Constructor-poseedor de RCDs y entregar los residuos que no se valoricen a un gestor de residuos.

N.- PENALIDADES ESPECÍFICAS.

Penalidades Específicas: SI ☐ NO ☒
Penalidades por demora específicas: SI ☐ NO ☒

Pamplona
Centro Histórico s.a.
Iruña Biziberritzen

C/ Descalzos 47-53 - 31001 – Pamplona
Tfno: 948 203 474 - Fax: 948 203 475
e-mail: pch@pch.es

Ñ.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL A PRESENTAR POR EL ADJUDICATARIO.

SI ☒ NO ☐

El adjudicatario deberá justificar que cuenta con una póliza de seguros en vigor con cobertura de daños y perjuicios de cualquier índole derivados de la ejecución de la obra que se contrata.

Se deberá incluir a PCH-IB, SA como asegurado adicional. La responsabilidad de la empresa adjudicataria en ningún caso quedará condicionada por el límite máximo de indemnización, de las franquicias, exclusiones o limitaciones que establezca el contrato suscrito por la adjudicataria con la compañía de seguros.

O.- POSIBILIDAD DE SUBCONTRATACIÓN.

SI ☒ NO ☐

% máximo de subcontratación:

P.- SEGURIDAD Y SALUD.

Exigencia de Plan de Seguridad y Salud: SI ☒ NO ☐

- Se presentarán 2 ejemplares del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, según lo indicado en el art.17 del pliego de condiciones reguladoras.
- Exigencia del Plan de Gestión de Residuos de construcción y demolición (Decreto Foral 23/2011, de 29 de marzo).

El adjudicatario deberá presentar ambos documentos antes de la formalización del contrato.

Q.- CAUSAS ESPECÍFICAS DE RESOLUCIÓN.

SI ☒ NO ☐

Incumplimientos de las condiciones especiales de ejecución y esenciales de la oferta.

R.- PREVISION DE MODIFICACIÓN EL CONTRATO.

- Previsión modificación contrato (circunstancia concreta, alcance, límites, % del precio del contrato al que pueden afectar, procedimiento de modificación): SI ☐ NO ☒

- Posibilidad de alteración del precio por variación del número de unidades - que no precisa de tramitación de expediente de modificación , y que se contempla en el valor estimado, máximo 10% del precio de adjudicación del contrato SI ☒ NO ☐

S. - OTRAS CONSIDERACIONES.

1º.- La persona licitadora podrá designar como confidencial determinada información incluida en su oferta por formar esta parte de su estrategia empresarial y, en particular, por contener secretos técnicos o comerciales.

La declaración de confidencialidad no debe perjudicar el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, publicidad e información que debe darse a cada persona licitadora y, por tanto, no podrá extenderse a toda la propuesta.

Pamplona
Centro Histórico s.a.
Iruña Biziberritzen

C/ Descalzos 47-53 - 31001 – Pamplona
Tfno: 948 203 474 - Fax: 948 203 475
e-mail: pch@pch.es

En el caso de que en la oferta no se indique nada expresamente al respecto, se entenderá que no contiene información de carácter confidencial.

2º.- La licitadora que esté interesada en realizar una visita al edificio, podrá mandar una solicitud de cita al email de **pch@pamplona.es.**

U- ÍNDICE DE ANEXOS.

ANEXO I	MODELO DE SOLICITUD.
ANEXO II	DECLARACIÓN RESPONSABLE (SOBRE A) Se deberá cumplimentar y firmar el ANEXO II A, MODELO ADJUNTO ESPECÍFICO para este contrato. Se adjunta al final de este documento.
ANEXO III	MODELO OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FORMULAS (SOBRE C). Oferta cuantificable mediante fórmulas conforme al modelo Anexo III del Pliego Regulador del contrato de Obras. SI ☒ NO ☐ Se deberá cumplimentar y firmar el ANEXO III, MODELO ADJUNTO ESPECÍFICO para este contrato. Se adjunta al final de este documento
ANEXOS COMPLEMENTARIOS	

ANEXO I.- MODELO DE SOLICITUD

Pamplona
Centro Histórico s.a.
Iruña Biziberritzen

C/ Descalzos 47-53 - 31001 – Pamplona
Tfno: 948 203 474 - Fax: 948 203 475
e-mail: pch@pch.es

D/Dª, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº teléfono.....fax.....email..... por sí mismo o en representación de (según proceda)con domicilio en.....N.I.F..... télf..... fax y enterado del Pliego Regulador, de las Condiciones Particulares del Contrato y de las Prescripciones Técnicas que han de regir en el **"CONTRATO DE OBRAS DE CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN PARCIAL EN EL EDIFICIO DE LA C/ JOAQUÍN JARAUTA Nº13 DE PAMPLONA".**

EXPONE:

Que, conociendo el Pliego Regulador, las Condiciones Particulares del Contrato y las Prescripciones Técnicas que rigen la presente contratación, se compromete a su realización con sujeción estricta a los mismos, a la propuesta cualitativa y a la oferta cuantificable con fórmulas que se presentan, adjuntando a tal efecto los sobres siguientes:

- SOBRE A: DOCUMENTACIÓN SOBRE LA PERSONA LICITADORA

- SOBRE B: DOCUMENTACIÓN SOBRE LA OFERTA CUALITATIVA

- SOBRE C: OFERTA CUANTIFICABLE CON FÓRMULAS

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente.

En Pamplona, a de de 202__.

(firma)

PROTECCIÓN DE DATOS – En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales facilitados, se utilizarán exclusivamente para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria y podrán ser incorporados a los ficheros que conforman las bases de datos de PCH-IB, S.A, ante el que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Registro General (c/ Mayor, 2, 31001 Pamplona) o a la Sede Electrónica www.pamplona.es

Pamplona
Centro Histórico s.a.
Iruña Biziberritzen

C/ Descalzos 47-53 - 31001 – Pamplona
Tfno: 948 203 474 - Fax: 948 203 475
e-mail: pch@pch.es

ANEXO II.- A. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES EXIGIDAS PARA CONTRATAR CON PCH-IB, SA Y POSIBILIDAD DE RECIBIR NOTIFICACIONES ELECTRONICAS (SOBRE A).

D/Dª, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nºteléfono.....fax.....email..... por sí mismo o en representación de (según proceda) con domicilio en.....N.I.F..... tlf..... fax y enterado del Pliego Regulador, de las Condiciones Particulares del Contrato y de las Prescripciones Técnicas que han de regir en el **"CONTRATO DE OBRAS DE CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN PARCIAL EN EL EDIFICIO DE LA C/ JOAQUÍN JARAUTA Nº13 DE PAMPLONA"**

DECLARA:

- Que reúne/que la entidad por mi representada reúne (indíquese según proceda si la declaración se hace en nombre propio o en representación de otra persona) las condiciones para contratar y que en caso de resultar licitadora a cuyo favor recaiga la propuesta de adjudicación.

- Que su finalidad o actividad tiene relación directa con el objeto del contrato y que dispone de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato.

- Que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, de Seguridad Social y de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales, impuestas por las disposiciones legales vigentes.

- Que conociendo los pliegos que rigen la presente contratación, se compromete a su realización con sujeción estricta a éstos, a su propuesta técnica en la prestación del servicio y a la oferta económica que se presentan.

- Que, de conformidad con el apartado 8 del art. 55 de la Ley Foral 2/2018, de 13 abril, de Contratos Públicos de Navarra, se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos exigidos en el apartado 5 de la cláusula 12 del pliego en el plazo máximo de siete días desde que reciba la notificación de la Mesa de Contratación del correspondiente requerimiento.

Pamplona
Centro Histórico s.a.
Iruña Biziberritzen

C/ Descalzos 47-53 - 31001 – Pamplona
Tfno: 948 203 474 - Fax: 948 203 475
e-mail: pch@pch.es

- Que identifica como dirección electrónica para la realización de notificaciones a través de medios telemáticos, en el caso de reclamaciones en materia de contratación pública la siguiente:

- La licitadora acepta voluntariamente dar transparencia institucional a todos los datos derivados de los procesos de licitación, adjudicación y ejecución hasta su finalización, con exclusión de aquellos que resulten confidenciales.

- Que SI / NO (táchese lo que proceda) es una PYME.

- Que reúne el resto de requisitos legales para la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, así como aquellos otros establecidos en el pliego regulador de la contratación.

- Que reúne los requisitos exigidos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional, que se exigen en el apartado G) y H) de las condiciones particulares del contrato.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente.

En Pamplona, a de de 202__.
(firma)

PROTECCIÓN DE DATOS – En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales facilitados, se utilizarán exclusivamente para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria y podrán ser incorporados a los ficheros que conforman las bases de datos de PCH-IB, S.A.., ante el que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Registro General (c/ Mayor, 2, 31001 Pamplona) o a la Sede Electrónica www.pamplona.es

Pamplona
Centro Histórico s.a.
Iruña Biziberritzen

C/ Descalzos 47-53 - 31001 – Pamplona
Tfno: 948 203 474 - Fax: 948 203 475
e-mail: pch@pch.es

ANEXO III.- MODELO ADJUNTO ESPECIFICO DE OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS (SOBRE C).

D/Dª, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº teléfono.....fax.....e-mail por sí mismo o en representación de (según proceda) con domicilio en.....N.I.F..... tlf..... fax y enterado del Pliego Regulador, de las Condiciones Particulares del Contrato y de las Prescripciones Técnicas que han de regir en el **"CONTRATO DE OBRAS DE CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN PARCIAL EN EL EDIFICIO DE LA C/ JOAQUÍN JARAUTA Nº13 DE PAMPLONA"** acepta el contenido íntegro de los mismos y se compromete/que la entidad por mi representada se compromete (según proceda) a la ejecución de dichas obras, de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación

2.1.- VALOR GLOBAL DE LA OFERTA ECONÓMICA:

……

…….. (consignar en número y en letra) –sin IVA.

2.2.- CRITERIO SOCIAL: compromiso del licitador de destinar a la ejecución del contrato, al menos, un 50% de personas con contratos indefinidos. Indique la casilla que proceda:

SI: ☐

NO: ☐

2.3- PLAZO DE GARANTÍA (AÑOS ADICIONALES SOBRE LOS TRES AÑOS EXIGIDOS E INDICADOS EN EL APARTADO D.4): Indique la casilla que proceda:

1 año: ☐

2 años: ☐

3 años: ☐

En Pamplona, a de de 202__.
(firma)

Pamplona
Centro Histórico s.a.
Iruña Biziberritzen

C/ Descalzos 47-53 - 31001 – Pamplona
Tfno: 948 203 474 - Fax: 948 203 475
e-mail: pch@pch.es

OTRAS NOTAS:

1.- No se admitirá ninguna oferta económica que supere el presupuesto de licitación.

2.- Respecto de las cantidades económicas recogidas en esta proposición prevalecerán las cantidades expresadas en letra respecto de las expresadas en cifras.

PROTECCIÓN DE DATOS – En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales facilitados, se utilizarán exclusivamente para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria y podrán ser incorporados a los ficheros que conforman las bases de datos de PCH-IB, S.A.ante el que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Registro General (c/ Mayor, 2, 31001 Pamplona) o a la Sede Electrónica www.pamplona.es